

№ 29911

RESOLUCIÓN Nº _____ /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 30 SET. 2022

VISTOS:

1. Presentación del Interesado Ingreso Nº 37224, de fecha 13 de septiembre del 2022, para realizar término de patente comercial.
2. Certificado de Término de Giro Nº 951172314, emitido por SII, que indica término de giro.
3. Informe de Deuda, de fecha 28 de septiembre del 2022, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
4. Decreto Nº 1876 de fecha 10 de agosto de 2022, que designa como Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré.
5. Decreto Exento Nº 1355 de fecha 24 de agosto 2022, promulga acuerdo Nº 139 de fecha 16 de agosto de 2022, del Concejo Municipal que aprueba modificar el reglamento estructura y organización de la municipalidad de Recoleta en lo referido a la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Atención al Contribuyente y Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
6. Decreto Exento Nº 1394 de fecha 26 de agosto de 2022, que amplía facultades en el Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré.
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto de Ley Nº 3063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2 do Semestre del año 2022.**

PATENTE : 2-748829
DIRECCIÓN : SANTOS DUMONT Nº 28
NOMBRE : MARIA GUTIERREZ ALVAREZ
RUT. : 13.747.109-4
GIRO : (DPT) ASESORIA Y PRODUCCION EN TELEVISION, PUBLICIDAD Y MARKETING
MOTIVO : TERMINO DE GIRO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LQ/DVM/dgt
28.09.2022

2004002